

En la Ciudad de Victoria y
sala destinada á las sesiones de este M.
N. y M. L. Provincia de Alava, en su
Palacio, siendo las nueve de la mañan
na del die veinte y cinco de Noviembre
de mil ochocientos setenta y cinco se
constituyó el Excmo Señor Teniente
de Maestre de Campo, Comisario y
Diputado general Don Ramon Pites
de Velasco, con asistencia de los mis
mos Señores Procuradores que en la
reunión del día de ayer y además del
Procurador de la Hermandad de San
ta I^a Dionisia Foronda; por testam
onio de nosotros los infrascritos



Secretarios por Ciudad y Villas
y tener expensas, se trato y resol-
vio lo siguiente.

Se dio lectura de la acta de la ses-
ion celebrada el dia de ayer
y fue aprobada.

Resultando tambien como
aun no fuere convocada la Jun-
ta general con arreglo á fuero por
no haber el suficiente numero de
Señores Honorables, dispuso la
sesion que se reproduzca la se-
sion y que por la Excmo. y
Diputacion general se vuelva á
oficiar para que inmediatamente
asista y continuen los Señores Ho-
norable, bajo la comisionacion
de la ordenanza undecima y en los
mismos terminos que se acordó
en la sesion del dia de ayer tan-
to respecto á las Hicmandades



13

Cuanto respecto á las Ayuntamiento
sus cuyos representantes no han venido.

La reunion de Señores Comendadores
presentes teniendo en cuenta el estado
del País y la necesidad de concluir
por ciertos medios esta su ausencia
el mas pronto restablecimiento de la
paz y del orden, inspirados en los mas
nobles y debentados sentimientos por
el bien estar de la Provincia y por la
inmediata desaparicion de los males
y tribulaciones en que desgraciada men-
te se halla envuelta; aun que la reu-
nion no puede formalmente consti-
tuirse en Junta, por no haber asisti-
do el número de Comendadores que la
ordenanza señala aludó sin embar-
go se resiten las prevenciones mas
serenas y eficaces, para que se presen-
ten los que no lo han verificado, y
que á los fines de proponer lo que

mas urgente y conveniente sea á
la restauracion de la paz, se nome-
bre una Comision que con presen-
cia de la situacion de las cosas y
apreciando en su recto juicio las
consideraciones de todas clases que
haya que consultar en este asunto,
proponga lo que para alcanzar el
deseado objeto, con temple o por
turno

Acto continuo se pasó al nom-
bramiento de la Comision que
se indica y quedaron elegidos pa-
ra componerla los señores procu-
radores de las Hermandades de Vi-
toria, Segurandia, Iruya, Ibañeta,
Labastida, Campeseo, Mendaza,
Arinez, Iruia, Iruia y Diego.
Puntos que debe ocuparse la Co-
mision.

1º Llegar el mayor número posible

de Procuradores,

2^o Ver si hay un medio de hacer saber
à los Cortistas el estado de las cosas
y esultarles à deponer las culpas y so-
meterse à la autoridad de Don Alfonso
10 XII.

3^o Ver si procede dirigir la voz al país
por medio de una allocucion suscita
por todos los concurrentes.

4^o La elevacion de un mensaje de ad-
hesion y fidelidad à S. M. Don Alfonso
10 XII.

5 Los medios de indemnizar à los que
han concurrido. +

El Excmo Señor Teniente Dipu-
tado general, expresó que se habían im-
preso y se iban à dirigir las circulares
para los Señores Procuradores y Ayun-
tamientos, dispuestas en el día de au-
gusto, de las cuales el infanzonista Secre-
tario por Ciudad y Villas dio lectura

ra y fueron aprobadas.

Con lo que se concluyó la reuni-
on, y por tanto los Secretarios que es-
pusieron certificaciones y datos
se

Ramon Gavaler
de Charrin

Fructuoso Yarnaz